

**INFORME DE COMISARIO DE LA EMPRESA KASEQUITO S.A
SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2010**

Quito, 06 de Marzo de 2011

Señores Socios:

1. En mi calidad de Comisario en cumplimiento con las disposiciones vigentes de la Ley de Compañías y más resoluciones, me permito presentar a ustedes el informe sobre los Estados Financieros de la Empresa KASEQUITO S.A al 31 de Diciembre de 2010.
 - Considerando que por tres años seguidos no se determina actividad alguna en Kasequito S.A. en el año 2010, es necesario el cierre de la misma.
2. Para dar cumplimiento a lo antes indicado es indispensable que se presenten todos los documentos requeridos por la Superintendencia de Compañías y los trámites pertinentes relacionados al SRI y más Entidades afines.

Por lo expuesto me permito dejar constancia de la situación Contable Financiera inactiva, a los señores socios, con la sugerencia que de debe efectuar el cierre de la misma en la Entidad correspondiente previo los trámites pertinentes.

Atentamente


Ana Castillo
COMISARIA
Registro SBA 038320

